



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 201-2023-CFCC/TR-DS
Bellavista, mayo 03, 2023

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N. ° 024-2023-CERES-FCC-UNAC de fecha 03 de mayo del 2023, presentado por la Dra. Lucy Torres Carrera Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social : remitiendo el Plan de Gestión Anual del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la FCC para el ejercicio 2023 para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su artículo 35° La Universidad cuenta con una Dirección de Extensión y Responsabilidad Social (DERS) que integra a los Centros de Extensión y Responsabilidad Social de las Facultades.;

Que, el numeral 36.4 del citado Estatuto de la UNAC establece que es función de las facultades realizar actividades de extensión con responsabilidad social;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 58° dispone que El Comité de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad.

Que, mediante Resolución de Decanato N° 038-2023-DFCC de fecha 06 de marzo del 2023, se designó a la Docente Ordinario auxiliar TC Dra. Lucy Emilia Torres Carrera, en el cargo de Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables, a partir del 01 de marzo de 2023 hasta el 28 de febrero del 2025;

Que, mediante Oficio N. ° 024-2023-CERES-FCC-UNAC de fecha 03 de mayo del 2023, la Dra. Lucy Torres Carrera, Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, remite el Plan de Gestión Anual del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la FCC para el ejercicio 2023 para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria Virtual de fecha 03 de mayo de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN ANUAL del COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES para el año fiscal 2023, el mismo que forma parte de la presente resolución..**
2. Transcribir la presente resolución al Comité de Extensión y Responsabilidad Social, Jefa de Calidad y Acreditación, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



PLAN

Código:FCC.PL.CERES.001

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE
EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1


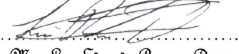

Página:Página 1 de 14

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL




**PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE
EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

2023


ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR :
Dra. Lucy Emilia Torres Carrera	Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez	Dr. Fredy V. Salazar Sandoval
FECHA:	FECHA:	FECHA:
FIRMA DIGITAL: 	FIRMA DIGITAL:  Universidad Nacional del Callao Facultad de Ciencias Contables Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez Secretario Académico	FIRMA DIGITAL  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Dr. Fredy V. Salazar Sandoval DECANO

La impresión de este documento adquiere el estado de "COPIA NO CONTROLADA"

	PLAN	Código:FCC.PL.CERES.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página:Página 2 de 14

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	REFERENCIAS NORMATIVAS.....	3
III.	OBJETIVOS.....	4
	OBJETIVO GENERAL.....	4
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
IV.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	4
•	VISIÓN	5
•	MISIÓN	5
V.	PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN.....	6
VI.	VALORES Y PRINCIPIOS.....	6
VII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC).....	6
XII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC).....	7
VIII.	METAS PROPUESTAS	7
IX.	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.....	8
X.	BENEFICIARIOS	8
XI.	MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	8
XII.	PRESUPUESTO DETALLADO	8
IX.	MATRIZ DEL PLAN DE _____ – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	10
	Anexos:.....	14
1.	Diagnóstico del Contexto	14
2.	Resumen de Estrategias	14
3.	Plan Operativo de _____ – FCC 2023.....	14
4.	Recursos Humanos.....	14

	PLAN	Código:FCC.PL.CERES.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página:Página 3 de 14

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

I. INTRODUCCIÓN

El Comité de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad.

La Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao asume la responsabilidad con la sociedad y hace una contribución activa a las comunidades y la sociedad, por ello identifica aquellas formas con las que contribuir al bienestar de sus comunidades, tanto dentro como fuera de sus campus.

Es aquí donde la universidad, en su papel como aliada y corresponsable por el desarrollo social, investiga las necesidades y problemáticas que la aquejan para contribuir decididamente a su solución a través de programas y proyectos.


Con base a lo anterior, la responsabilidad social en la universidad gestiona iniciativas en estudiantes y docentes con el propósito de dar respuesta a situaciones problemáticas con una ética basada en valores democráticos. Asimismo, los estudiantes desarrollan sus capacidades creativas al buscar soluciones óptimas en su entorno cotidiano y se fomenta en ellos conductas solidarias y comprometidas con el servicio a la comunidad.

Las universidades tienen el reto de formar profesionales aptos para enfrentarse a las necesidades de una sociedad que avanza con gran celeridad en tecnología y ciencia, la evaluación continua y sistemática de la facultad de Ciencias Contables, que es una actividad esencial para innovar, descubrir nuevos métodos de enseñanza – aprendizaje y optimizar recursos, a lo cual contribuyen los estudios de seguimiento a egresados. Estos estudios permiten conocer información acerca del desempeño profesional, opiniones y sugerencias acerca de la calidad de la educación recibida y de las nuevas demandas del mercado laboral y del medio social.

Así, los estudios de seguimiento e impacto de egresados se convierten en un mecanismo para establecer una relación de doble vía entre la universidad y los egresados y benefician a todas las partes involucradas, desde las instituciones hasta la comunidad, incluyendo a los egresados y a los profesionales en formación, por cuanto su propósito es contribuir a mejorar la calidad de la educación, a fin de aportar a la solución de problemas.

II. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley 30220 – Ley Universitaria
- Norma ISO 21001: 2018
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

	PLAN	Código:FCC.PL.CERES.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página:Página 4 de 14

- Reglamento para la Gestión y Supervisión de las Prácticas Pre y/o Profesionales N° 092-2021-CU-Callao de fecha 16 de junio de 2021 aprobado mediante Consejo Universitario.
- Decreto Supremo N° 007 -2005-TR – Reglamento de la Ley N° 28518 – Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Directiva para la presentación y realización de proyectos y actividades No 1-FCC-UNAC/CERES aprobado por Resolución N° 118-2020-CFCC de fecha 15 de junio de 2020.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Dirigir las acciones inherentes al Comité de Extensión y Responsabilidad Social como unidad de gestión de las actividades académicas profesionales, en la que estudiantes, docentes y comunidad participan del proceso formativo de una misma carrera profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo estratégico 1: Orientar al estudiante/egresado practicante, en los tramites que correspondan, con los documentos administrativos que sean necesarios para que realice su práctica pre profesional y lograr la consolidación de sus saberes, aplicando sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo para que se encuentre preparado para su futura inserción en la vida profesional.


Objetivo estratégico 2: Contribuir con la formación personal (valores, responsabilidad) aplicando la política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos conscientes y solidarios; Producción y difusión de conocimiento socialmente.

Objetivo estratégico 3: Complementar la formación recibida en el aula con experiencias y nuevos saberes que le serán de utilidad al estudiante de pregrado para su desenvolvimiento laboral y reforzar sus competencias en la investigación científica.

Objetivo estratégico 4: Mantener una base de datos actualizada de los egresados, caracterizar su desempeño laboral, profesional y social para valorar y mejorar los servicios educativos que otorga la Facultad de Ciencias Contables.

IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

La Política de la Facultad de Ciencias Contables constituye lineamientos generales que orientan nuestro quehacer y ratificamos el compromiso de cumplirlos. Estos guiarán nuestras acciones que nos conducirán al desarrollo de nuestra facultad para que se instituya la mejora continua.

	PLAN	Código:FCC.PL.CERES.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página:Página 5 de 14

En la Facultad de Ciencias Contables somos una organización dedicada a formar profesionales altamente competitivos, con valores y mentalidad empresarial, preparados para tomar decisiones estratégicas y comprometidos en el crecimiento y desarrollo sostenible país.

Estamos comprometidos con:


- **Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo** con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.
- **El cumplimiento de los requisitos aplicables**, requisitos legales y otros requisitos.
- **La mejora continua de nuestros procesos estratégicos misionales** y de apoyo en el quehacer de la formación teniendo en cuenta nuevas tendencias educativas, científicas y tecnológicas relevantes.
- **Los procesos de capacitación y actualización del personal docente y administrativo** con la finalidad de cubrir necesidades y responder a las expectativas de las partes interesadas relevantes.
- **El desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria** para que se promuevan en los estudiantes comportamientos éticos, desde su campo de formación profesional de contabilidad, respetando la política ambiental de la UNAC.
- **Impulsar el proceso de investigación científica** con el respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.
- **La promoción de una cultura de prevención en materia de seguridad** y Salud en el trabajo en los estudiantes, docentes y administrativos a fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de salud.

• **VISIÓN**

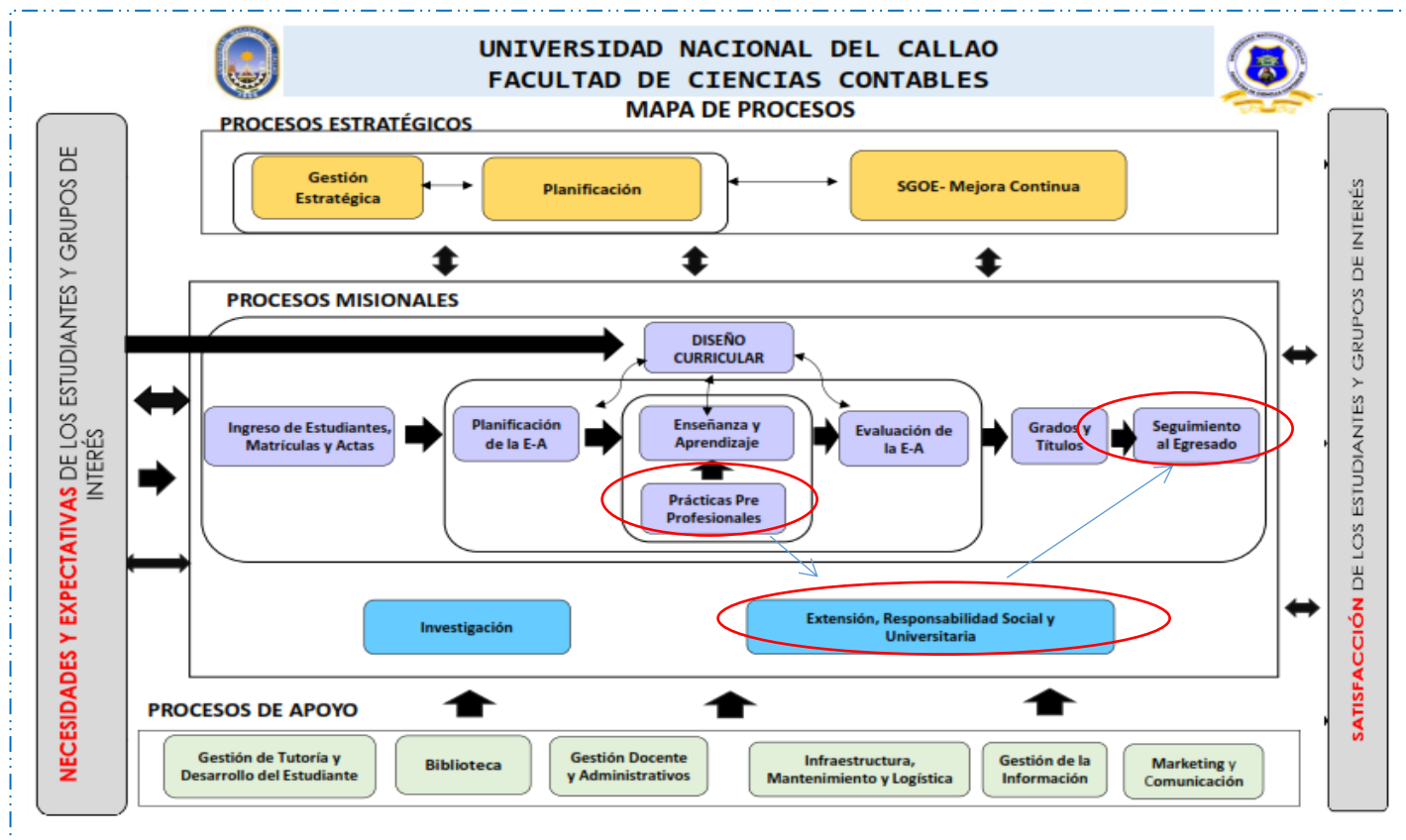
Ser una facultad competitiva, acreditada, comprometida con el desarrollo de la sociedad, de excelencia académica, reconocida en el sector público, privado a nivel regional, nacional e internacional.

• **MISIÓN**

Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

	PLAN	Código:FCC.PL.CERES.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página:Página 6 de 14

V. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN



VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Valores y principios que nos rigen son **compromiso, respeto, disciplina y ética** con los cuales se cumplirá los principios de respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, obediencia, justicia y equidad declarados en el Plan Estratégico ampliado 2020-2024.


Es por esta razón que en el programa de Contabilidad se promueve espacios de evaluación y reflexión, convocando la participación a través del compromiso con respeto, disciplina y ética que permitan hacer los cambios requeridos coherentes con lo que se suscita en los campos del saber y que impacta en la formación profesional del futuro contador.

Los objetivos estratégicos de la carrera profesional de Contabilidad son coherentes con los objetivos estratégicos institucionales de la UNAC.

VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)

Objetivos Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios

	PLAN	Código:FCC.PL.CERES.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página:Página 7 de 14

- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria

Objetivos de Soporte

- Promover una gestión Institucional moderna transparente en la UNAC.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)

Objetivos Misionales

OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad.

OE FCC 02: Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación en la FCC.

OE FCC 03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social en la FCC.

Objetivos de Soporte

OE FCC 04: Fortalecer la Gestión de la FCC.

OE FCC 05: Implementar la gestión del riesgo de desastres.

IX. METAS PROPUESTAS

- **PROCESO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES**

Frecuencia de Medición: anual

85 % Emisión de cartas de presentación de acuerdo a requisitos solicitados

85 % de Firma de Convenios y planes de actividades de acuerdo a requisitos y formatos solicitados

85 % de emisión de Constancia Final de prácticas pre profesionales de acuerdo a requisitos solicitados

- **PROCESO DE EXTENSIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA**

Frecuencia de Medición: anual

>= a 100 alumnos asistentes a cada evento programado

Calendarización de las actividades a realizarse. Obtención de la base de datos de los estudiantes asistentes.


Difusión de las actividades programadas usando las redes sociales y otros.

- **PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA**

Eficiencia de desarrollo de actividades de responsabilidad de acuerdo a la directiva 001-2020 =

Número de docentes ejecutantes < = 40 docentes

Frecuencia de Medición = por cada semestre académico.

	PLAN	Código:FCC.PL.CERES.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página:Página 8 de 14

- **PROCESO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO**

Frecuencia de Medición: anual

Incrementar en 40% la caracterización de los alumnos egresados de la FCC

Sistematizar todos los datos consignados por los estudiantes en sus solicitudes de constancia de egresado en una sola data

X. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS

PROCESO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

Difusión a través de la web site de la FCC de los procesos a seguir para realizar los procesos correspondientes a las prácticas pre profesionales

Charla para dar a conocer los procesos a seguir para el inicio de las prácticas pre profesionales y profesionales.

PROCESO DE EXTENSIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA

Programar las charlas, seminarios y/o conferencias teniendo en cuenta la programación académica y en horarios asequibles a los estudiantes, a fin de que puedan aprovecharlas sin que se vean interrumpidos el desarrollo de sus clases.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y UNIVERSITARIA

Comunicar oportunamente a los Docentes sobre las actividades que deben realizar con sus estudiantes respecto a responsabilidad social universitaria.

Verificar que las actividades consignadas en las fichas iniciales y finales correspondan directamente al proceso en cuestión.

PROCESO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO

Aplicación de encuesta a egresados de la FCC

XI. BENEFICIARIOS

Estudiantes

Egresados


Empresas del sector público y privado

XII. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Para el cumplimiento de las Actividades Programadas se aplicará la modalidad presencial y virtual para atención de los alumnos y otros trámites.

XIII. PRESUPUESTO DETALLADO

Según Plan de la Oficina de Planificación

	PLAN	Código:FCC.PL.CERES.001
	PLAN DE GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	Versión: 1
		Página:Página 9 de 14

XIV. FINANCIAMIENTO

Según Plan de la Oficina de Planificación



PLAN

Código:FCC.PL.CERES

PLAN DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página:Página 10 de 14

XV. MATRIZ DEL PLAN DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	Orientar al estudiante/egresado practicante, en los trámites que correspondan, con los documentos administrativos que sean necesarios para que realice su práctica pre profesional y lograr la consolidación de sus saberes, aplicando sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño en una situación real de trabajo para que se encuentre preparado para su futura inserción en la vida profesional.						
POLÍTICA FCC	Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 01: Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad	Emisión de la carta de presentación para iniciar sus actividades como practicante pre profesional y profesional	Eficacia en entrega de cartas de presentación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Cartas atendidas según requisitos}}{\text{Total de Cartas atendidas}} \times 100\%$	Semestral enero- junio julio -diciembre	Carta de presentación	85%	Presidente Comité CERES-FCC
	Firma de Convenios y planes de actividades de acuerdo a requisitos y formatos solicitados	Eficiencia en entrega de convenio de prácticas firmado	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Convenios atendidos según requisitos}}{\text{Total de Convenios atendidos}} \times 100\%$	Semestral enero- junio julio -diciembre	Convenios y planes de actividades firmados	85%	Presidente Comité CERES-FCC
	Emisión de informe final y constancia de prácticas pre profesional de acuerdo a requisitos y formatos solicitados	Eficiencia en entrega de informe final de prácticas	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Inf. Finales y Constancias atendidas según requisitos}}{\text{Total de Inf. Finales y Constancias atendidos}} \times 100\%$	Semestral enero- junio julio -diciembre	Informe final y constancia de prácticas pre profesional	85%	Presidente Comité CERES-FCC



PLAN

Código:FCC.PL.CERES

PLAN DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página:Página 11 de 14

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:	Contribuir con la formación personal (valores, responsabilidad) aplicando la política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos conscientes y solidarios; Producción y difusión de conocimiento socialmente.						
POLÍTICA FCC	El desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria para que se promuevan en los estudiantes comportamientos éticos, desde su campo de formación profesional de contabilidad, respetando la política ambiental de la UNAC..						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social en la FCC.	Calendarización de las actividades a realizarse. Obtención de la base de datos de los estudiantes asistentes.	Eficiencia en la calendarización de las actividades	\geq a 100 alumnos asistentes a cada evento programado	Semestral enero- junio julio -diciembre	Programación de actividades	85%	Presidente Comité CERES-FCC
	Difusión de las actividades programadas usando las redes sociales y otros.	Eficiencia en difusión de las actividades.			Data de asistencia Data de encuesta aplicada		
	Ejecución de las actividades programadas y emisión de certificados de acuerdo a asistencia..	Eficiencia en ejecución del evento y entrega de certificados.			Certificados emitidos de acuerdo a asistencia		



PLAN

Código:FCC.PL.CERES

PLAN DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página:Página 12 de 14

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:	Contribuir con la formación personal (valores, responsabilidad) aplicando la política de mejora continua de la universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos conscientes y solidarios; Producción y difusión de conocimiento socialmente.						
POLÍTICA FCC	El desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria para que se promuevan en los estudiantes comportamientos éticos, desde su campo de formación profesional de contabilidad, respetando la política ambiental de la UNAC..						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 03: Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social en la FCC.	Envió de oficio indicando el inicio de las actividades de responsabilidad social por el semestre en curso.	N° de docentes que laboran en la FCC para los semestres académicos 2023-A y 2023-B	Eficiencia de desarrollo de actividades de responsabilidad de acuerdo a la directiva 001-2020 = Número de docentes ejecutantes < = 30 docentes	Semestral enero- junio julio -diciembre	Informes iniciales de actividades de responsabilidad social presentados por los Docentes	40%	Presidente Comité CERES-FCC
	Remisión de fichas de resumen de Informe Inicial del proyecto o actividad de CERS.	% de Docentes que cumplieron con presentar sus informes iniciales de actividades de responsabilidad social					
	Remisión de fichas de resumen de Informe Final del proyecto o actividad de CERS.	Eficiencia de desarrollo de actividades de responsabilidad de acuerdo a la directiva 001-2020					



PLAN

Código:FCC.PL.CERES

PLAN DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página:Página 13 de 14

OBJETIVO ESPECÍFICO 4:	Mantener una base de datos actualizada de los egresados, caracterizar su desempeño laboral, profesional y social para valorar y mejorar los servicios educativos que otorga la Facultad de Ciencias Contables.						
POLÍTICA FCC	Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.						
Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC	Actividad	Indicador	Fórmula	Ejecución	Producto	Meta	Responsable
OE FCC 04: Fortalecer la Gestión de la FCC.	Registrar egresados de la escuela profesional de Contabilidad.	Eficiencia en el registro de egresados de la FCC.	$\% \text{ Seguimiento a Egresados} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de egresados caracterizados}}{\text{Total de egresados registrados}}$	Semestral enero- junio julio -diciembre	Registro de egresados de la FCC	40%	Presidente Comité CERES-FCC
	Ejecución de la medición de satisfacción laboral y académica de los egresados mediante encuesta "Encuesta para Egresados de la Facultad de Ciencias Contables"	Eficiencia en la aplicación de encuesta para Egresados de la Facultad de Ciencias Contables.			Data de encuesta aplicada		
	Evaluación de resultados de la encuesta "Encuesta para Egresados de la Facultad de Ciencias Contables"	Eficiencia en la Evaluación de resultados de la encuesta "Encuesta para Egresados de la Facultad de Ciencias Contables.			Informe y caracterización actualizada del egresado FCC-UNAC		
	Ejecución de informe y Caracterizar al egresado FCC-UNAC						



PLAN

Código:FCC.PL.CERES

PLAN DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página:Página 14 de 14

Anexos:

1. Diagnóstico del Contexto

- La actualización de los procesos para obtención de documentos necesarios para practicas pre profesionales y su publicación en la página web de la FCC ha tenido buena aceptación de parte de los alumnos.
- Se busca incrementar el número de Docentes que ejecuten Responsabilidad Social con sus estudiantes.

2. Resumen de Estrategias

- Las charlas programadas para los egresados, al ser difundidas por diversos medios (email, Facebook) ha incrementado la afluencia de asistencia.
- Las actividades (charlas, seminarios, etc.) de responsabilidad social se están programando en horarios y fechas que no afecten el desarrollo de las clases del ciclo académico.

3. Plan Operativo del Comité de Extensión y Responsabilidad Social – FCC 2023

- En consulta a Planificación FCC – UNAC.

4. Recursos Humanos

- Personal de la Dirección de Escuela.



Programación de Seminarios del Semestre 2023 – CERS - FCC



Mes: ABRIL

ENTIDAD	SANEAMIENTO BÁSICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS DIRESA CALLAO
TEMA	Seminario – Taller <i>Análisis situacional del Dengue en la Región Callao, e Hito de control en la Región Piura</i>
FECHA	<i>Martes 25 de Abril</i>
HORA	18:15 pm.

Mes: MAYO

ENTIDAD	SANEAMIENTO BÁSICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS DIRESA CALLAO
TEMA	<i>Problemática ambiental en la Región Callao</i>
FECHA	<i>Martes 09 de Mayo</i>
HORA	18:15 pm.

Mes: JUNIO

ENTIDAD	SANEAMIENTO BÁSICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS DIRESA CALLAO
TEMA	<i>Saneamiento básico: Aguas residuales, Manejo de Residuos sólidos y La economía circular</i>
FECHA	<i>Martes 20 de Junio</i>
HORA	18:15 pm.

Mes: JULIO

ENTIDAD	SANEAMIENTO BÁSICO, HIGIENE ALIMENTARIA Y ZONOSIS DIRESA CALLAO
TEMA	<i>Gestión ambiental buenas prácticas para prevenir la contaminación</i>
FECHA	<i>Martes 04 de Julio</i>
HORA	18:15 pm.